



Tribunal Constitucional

COMUNICADO

Se hace de conocimiento público que en la sesión del Pleno Jurisdiccional no presencial del 03 de agosto de 2021 se votaron las siguientes causas:

1. Expediente 00019-2021-PI/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada). Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Colegio de Abogados de Ayacucho contra el Congreso de la República, cuestionando la Resolución Legislativa 021-2020-2021-CR, que modifica la Tercera Disposición Transitoria del Reglamento del Congreso de la República; asimismo, por conexión o consecuencia, la inconstitucionalidad total de las diversas leyes de reforma constitucional aprobadas por el Congreso de la República durante la vigencia de la inconstitucional legislatura creada por la disposición aludida. Sobre calificación de la demanda presentada.
2. Expediente 00021-2021-PI/TC. Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Colegio de Abogados del Santa contra el Congreso de la República, cuestionando la Resolución Legislativa 021-2020-2021-CR, que modifica la Tercera Disposición Transitoria del Reglamento del Congreso; asimismo, solicita que se declare, por conexión o consecuencia, la inconstitucionalidad total de las diversas leyes de reforma constitucional aprobadas por el Congreso de la República durante la vigencia de la inconstitucional legislatura creada por la disposición aludida. Se alega la inconstitucionalidad de dicha resolución por razones de forma y fondo. Sobre calificación de la demanda presentada.
3. Expediente 00022-2021-PI/TC. Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Colegio de Abogados de Lambayeque contra el Congreso de la República, cuestionando la Resolución Legislativa 021-2020-2021-CR, que modifica la Tercera Disposición Transitoria del Reglamento del Congreso de la República; asimismo, solicita que se declare, por conexión o consecuencia, la inconstitucionalidad total de las diversas leyes de reforma constitucional aprobadas por el Congreso de la República durante la vigencia de la inconstitucional legislatura creada por la disposición aludida. Sobre calificación de la demanda presentada.
4. Expedientes 00019-2021-PI/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada), 00021-2021-PI/TC y 00022-2021-PI/TC (pendientes de asignar magistrado ponente). Procesos de inconstitucionalidad promovidos por el Colegio de Abogados de Ayacucho, el Colegio de Abogados de Lima Sur y el Colegio de Abogados de Lambayeque, respectivamente, contra el Congreso de la República, cuestionando la Resolución Legislativa 021-2020-2021-CR, que modifica la Tercera Disposición Transitoria del Reglamento del Congreso de la República. Sobre acumulación de procesos.
5. Expedientes 00003-2013-PI/TC, 00004-2013-PI/TC y 00023-2013-PI/TC (acumulados) (ponencia del magistrado Miranda Canales). Proceso de inconstitucionalidad promovido por

el Colegio de Abogados del Callao, el Colegio de Abogados de Arequipa y cinco mil cientos veinte y siete ciudadanos contra el Congreso de la República, cuestionando diversos artículos de la Ley 29812, de Presupuesto para el Sector Público para el año 2012, y de la Ley 29951, de Presupuesto para el Sector Público para el año 2013. Sobre solicitud de ejecución de sentencia.

6. Expediente 00023-2021-PI/TC. Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, cuestionando las leyes 31128, 31130, 31132, 31133, 31134, 31135, 31137, 31138, 31141, 31142, 31162, 31163, 31186 y 31197, las cuales disponen la creación de distritos en diferentes provincias correspondientes a los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Cusco, Huancavelica, San Martín y Ucayali. Se alega que dichas normas son inconstitucionales por la forma y por el fondo, en tanto que transgreden el procedimiento establecido para su aprobación y los artículos 43, 79 y 102, numeral 7, de la Constitución. Sobre calificación de la demanda presentada.
7. Expediente 00003-2021-PCC/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada). Proceso de conflicto competencial promovido por la Municipalidad Metropolitana de Lima contra el Poder Ejecutivo, concretamente contra el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuestionando el Decreto Supremo 023-2020-MTC que modifica diversos artículos del Reglamento Nacional de Tránsito, aprobado mediante Decreto Supremo 033-2001-MTC. Se alega que la mencionada norma vulnera las competencias de la demandante para planificar, regular y gestionar el tránsito de peatones en la provincia de Lima. Sobre solicitud de medida cautelar.
8. Expediente 00006-2021-PI/TC (ponencia de la magistrada Ledesma Narváez). Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, cuestionando la Ley 31092, Ley de creación del Distrito de Lambras en la Provincia de Tayacaja del Departamento de Huancavelica. Se alega la vulneración de los artículos 43, 79, 102.7 y 105 de la Constitución Política del Perú, y del artículo 79 del Reglamento del Congreso. Sobre pedido de intervención en calidad de tercero de la Comunidad Campesina de Huachocolpa.
9. Expediente 00018-2021-PI/TC (ponencia de la magistrada Ledesma Narváez). Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, cuestionando la Ley 31188, Ley de negociación colectiva en el sector estatal. Se alega que la mencionada norma es inconstitucional por la forma y por el fondo al vulnerar los artículos 2, inciso 2; 28, 43, 77, 78, 79, 105; 118, incisos 3 y 18; 139, inciso 3. Sobre pedido de intervención como tercero del Sindicato Nacional de Trabajadores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
10. Expediente 00019-2021-PI/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada). Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Colegio de Abogados de Ayacucho contra el Congreso de la República, cuestionando la Resolución Legislativa 021-2020-2021-CR, que modifica la Tercera Disposición Transitoria del Reglamento del Congreso de la República; asimismo, por conexión o consecuencia, la inconstitucionalidad total de las diversas leyes de reforma

constitucional aprobadas por el Congreso de la República durante la vigencia de la inconstitucional legislatura creada por la disposición aludida. Sobre pedido de intervención como amicus curiae del Instituto de Defensa Legal.

11. Expediente 00013-2021-PI/TC (ponencia del magistrado Ferrero Costa). Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, cuestionando la Ley 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público. Se alega que la mencionada norma vulnera los principios contenidos en los artículos 40, 43, 78, 79 y 118, incisos 3 y 17, de la Constitución Política del Perú. Sobre pedido de intervención como tercero de la Central Unitaria de Trabajadores del Perú – CUT PERÚ.
12. Expediente 00013-2021-PI/TC (ponencia del magistrado Ferrero Costa). Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, cuestionando la Ley 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público. Se alega que la mencionada norma vulnera los principios contenidos en los artículos 40, 43, 78, 79 y 118, incisos 3 y 17, de la Constitución Política del Perú. Sobre pedido de intervención del Sindicato Unitario Nacional de Nutricionistas de EsSalud (SUNESS).
13. Expediente 00013-2021-PI/TC (ponencia del magistrado Ferrero Costa). Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, cuestionando la Ley 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público. Se alega que la mencionada norma vulnera los principios contenidos en los artículos 40, 43, 78, 79 y 118, incisos 3 y 17, de la Constitución Política del Perú. Sobre pedido de intervención como tercero de la Confederación Sindical Unión Nacional de Sindicatos del Sector Estatal – UNASSE.
14. Expediente 00013-2021-PI/TC (ponencia del magistrado Ferrero Costa). Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, cuestionando la Ley 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público. Se alega que la mencionada norma vulnera los principios contenidos en los artículos 40, 43, 78, 79 y 118, incisos 3 y 17, de la Constitución Política del Perú. Sobre pedido de intervención como tercero del Sindicato de Trabajadores del Distrito Judicial de Lambayeque.
15. Expediente 00001-2021-PCC/TC (ponencia del magistrado Miranda Canales). Proceso de conflicto competencial promovido por la Municipalidad Distrital de Barranco contra el Poder Ejecutivo, concretamente contra el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Se alega la vulneración de competencias para planificar el desarrollo urbanístico y rural de circunscripciones, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 79 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, al haberse aprobado el Decreto Supremo 010-2018-VIVIENDA “Reglamento Especial de Habitación Urbana y Edificación” y sus modificatorias. Sobre solicitud de medida cautelar.

16. Expediente 00024-2021-PI/TC. Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, cuestionando la Ley 31216, Ley de creación del Distrito de San Antonio en la Provincia de San Antonio del Departamento de Moquegua. Se alega que la mencionada norma vulnera los artículos 43, 79 y 102, numeral 7, de la Constitución Política del Perú, así como el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República. Sobre calificación de la demanda presentada.
17. Expediente 00025-2021-PI/TC. Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Colegio de Abogados de La Libertad contra el Congreso de la República, cuestionando la Ley 31307, correspondiente al Nuevo Código Procesal Constitucional. Se alega la vulneración de los derechos a la igualdad, de defensa, al principio de separación de poderes, independencia judicial y autonomía del Tribunal Constitucional, independencia y autonomía del Fiscal de la Nación, al principio de seguridad jurídica y previsión de consecuencias. Sobre calificación de la demanda presentada y acumulación de procesos.
18. Expediente 00028-2021-PI/TC. Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, cuestionando diversos artículos de la Ley 31307, correspondiente al Nuevo Código Procesal Constitucional. Se alega que la mencionada norma vulnera los artículos 2, inciso 2; 43; 105; 106; 139, incisos 2, 3, 6 y 14; 200, incisos 1, 2, 3 y 6; 201 y 202 de la Constitución Política del Perú; así como el artículo 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Sobre calificación de la demanda presentada y acumulación de procesos.
19. Expediente 00026-2021-PI/TC. Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, cuestionando la Ley 31288, Ley que tipifica las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional y establece medidas para el adecuado ejercicio de la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República. Se alega que la mencionada norma contraviene los artículos 139, numerales 3 y 14; 2, numeral 24 literal d; 3, 43, 79 y 200 de la Constitución Política del Perú. Sobre calificación de la demanda presentada.

Las resoluciones respectivas (y los votos que presentarán los magistrados en las causas que correspondiesen), se publicarán en el portal web institucional y notificarán en su oportunidad.

Lima, 03 de agosto de 2021

Oficina de Imagen Institucional